

Reciben 30 quejas entre jueves y viernes

Castiga INE a Fox, Máynez y Claudio X.

Ordena Instituto borrar mensajes en redes sociales ante veda

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, al ex Presidente Vicente Fox, y al empresario Claudio X. González borrar tuits por romper la veda electoral.

Además, declaró impropio la medida cautelar contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, por publicar una encuesta sobre la popularidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la borró poco después.

Los consejeros de la Comisión de Quejas recordaron a servidores públicos y actores políticos que el País está en "veda electoral", la cual concluye el domingo a las 18:00 horas, por lo que hicieron un llamado a guardar silencio y respetar el periodo de reflexión de los ciudadanos.

Al ex Presidente Vicente Fox le ordenaron borrar cuatro tuits de su cuenta en X. En uno acusa a AMLO de destruir el País y pretender "endilgar" a los mexicanos a Claudia Sheinbaum. El mensaje lo acompañó del video en el que el tabasqueño saluda a la mamá de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

En otro asegura que el segundo piso de la transformación es equivalente a la caída del Metro, y en dos más hace propaganda a favor de Xóchitl Gálvez.

"Este tiempo de veda electoral es el silencio de las fuerzas políticas de las propuestas, del llamado a votar a favor o en contra de una fuerza política. Tuvieron su tiempo de campaña y este es el tiempo de veda", indicó la consejera Claudia Zavala.

El consejero Arturo Castillo insistió en que la prohibición no sólo aplica para partidos, también para simpatizantes, pues se trata de propaganda electoral.

Mientras que a Álvarez Máynez le ordenan borrar el video en el que acusa al PRI de no tener límites para hacerle daño a su candidatura, pues afirma que la Fiscalía de Nuevo León le está fabricando un delito, por la caída del

Acusa emecista intento de encarcelarlo

NATALIA VITELA

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, denunció que la Fiscalía de Nuevo León, presuntamente controlada por el PRI, intenta fabricar un caso en su contra tras el colapso de un escenario durante un mitin celebrado el 22 de mayo pasado en el municipio de San Pedro y que ocasionó la muerte de nueve personas y dejó decenas de lesionados.

"Esa Fiscalía quiere utilizar ese caso políticamente, e incluso llegar a meterme a la cárcel en vísperas de la elección", dijo en un video difundido en redes sociales.

Álvarez Máynez dijo que la vieja política es capaz de todo y que desde hace días tiene información de que quieren fabricarle un delito.

Argumentó que el enfrentamiento entre la Fis-

calía con el Gobernador emecista de Nuevo León, Samuel García, es que el PRI intentó nombrar a Adrián de la Garza, actual candidato a Alcalde de Monterrey, como fiscal, lo cual es un contrasentido.

"Esa Fiscalía que no hizo justicia en ninguno de los casos más emblemáticos de impunidad en los últimos años en Nuevo León, todos los casos que no han podido resolverse por esa obstrucción de la justicia que se realiza desde la Fiscalía, por ese uso político electoral. Incluso, recuerden que al Fiscal lo intentaron hacer Gobernador interino de Nuevo León en medio del conflicto político que se dio con la licencia de Samuel García hace unos meses".

El candidato emecista dijo que el PRI está muy desesperado y que lo único que le interesa son los votos.

"El PRI en Nuevo León,

el PRI nacional que tiene una estrecha relación; va en la lista pluri al senado, es uno de los principales socios de "Alito" (Alejandro Moreno, líder nacional priista) tanto económico como político, pues van a utilizar este caso para lastimarme, para hacerme daño", dijo.

"Yo no tengo ningún miedo, voy a enfrentar cualquier acusación que venga con el mayor y más profundo respeto a las víctimas de lo sucedido. Ojalá que se investigue todo lo que se tenga que investigar, que se deslinden las responsabilidades.

"Aquí estoy "Alito", (Francisco) Cienfuegos, Adrián de la Garza. Aquí estoy, aquí me van a encontrar, de pie, de frente, con dignidad. Ustedes son unos verdaderos criminales en toda la extensión de la palabra", manifestó.

Eligen muestras para conteo rápido

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE eligió las 7 mil 500 casillas que servirán para conocer, antes de la media noche del domingo, las tendencias del resultado de la Presidencia de la República.

Durante varias horas, el personal técnico del organismo electoral también eligió las muestras para los conteos a la Cámara de Diputados, 4 mil 620, y para el Senado, mil 620. En este último caso será la pri-

mera vez que se realiza.

Así como las 600 casillas que servirán para el conteo en Chiapas, 600 en la Ciudad de México, 500 en Guanajuato, 500 en Jalisco, 200 en Morelos, 450 en Puebla, 200 en Tabasco, 350 en Veracruz, y 350 en Yucatán.

Los datos sobre qué casillas forman parte de la muestra permanecerán en secrecía hasta el domingo que se entreguen a las juntas distritales, habrá un cuidado extremo

para que los capacitadores entreguen lo más rápido posible las actas de resultados y el conteo se dé a conocer antes de las 23:00 horas.

La prioridad del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido serán los de Presidencia, y después los de las 9 entidades que renovarán la gubernatura y Jefatura de Gobierno, y será hasta las 2:00 horas del lunes, cuando se dé a conocer la tendencia del Senado y Cámara de Diputados.

escenario en un mitin.

"Se considera que el mensaje contenido en la publicación mencionada podría constituir propaganda electoral, en principio, al ser emitida por un candidato presidencial, hacer referencias a un partido político nacional, así como (referirse) a la candidata de otra coalición. Menciona la palabra voto, usa la frase 'la vieja política' que utilizó durante toda su campaña electoral", resolvió la Comisión.

En conferencia de prensa, la consejera Claudia Zavala informó que de jueves a

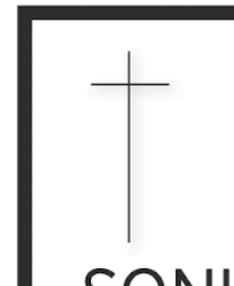
viernes recibieron alrededor de 30 quejas por violar la veda electoral, por lo que serán analizadas y dictaminadas en las próximas horas.

INJERENCIA PRESIDENCIAL

La Comisión de Quejas informó que desde el 7 de septiembre a la fecha, el INE recibió 40 denuncias contra el Primer Mandatario por hablar de elecciones, de la candidata oficial o de la Oposición en 86 mañaneras.

El organismo aplicó 18 medidas cautelares por romper la equidad y neutralidad

en la contienda. AMLO cumplió con bajar 30 conferencias mañaneras, pero jamás atendió la orden de guardar silencio.



INE ordena bajar mensajes a Fox, Máynez y Claudio X.

Comisión de Quejas y Denuncias dicta las primeras medidas contra personajes públicos y políticos por violar la veda electoral a menos de 48 horas de los comicios

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó las primeras medidas contra personajes públicos y políticos por presuntamente violar la veda electoral. Entre ellos están el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, el expresidente Vicente Fox y el empresario Claudio X. González.

También se denunció una publicación del vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, donde presumía que la aprobación de Andrés Manuel López Obrador es de 80%. Si bien no se aprobó la medida ya que el funcionario borró el mensaje de sus redes sociales, la comisión hizo un llamado a que se apege al periodo de veda.

El candidato naranja Álvarez Máynez fue denunciado por un mensaje publicado en sus redes sociales, donde arremete contra la Fiscalía de Nuevo León y acusa que busca meterlo a la cárcel.

La comisión ordenó eliminar esta publicación en su cuenta de X, ya que contiene expresiones en contra de otros partidos y elementos que ha promovido en su campaña.

En el caso de Fox se instruyó bajar

“

Hay 86 mañaneras involucradas, no únicas porque a veces hay más de una queja sobre la misma mañanera”

HUGO PATLÁN

Encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

cuatro publicaciones de X, donde promovía a la candidata de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz.

Los mensajes denunciados dicen: “El segundo piso como propuesta es equivalente a la caída del Metro como realidad”; “está claro el futuro es Xóchitl”; “es una campeona en campaña y ahora será presidente de México”; “López destruyes nuestro país, vaya descaro, ahora pretendes endilgarnos a Claudia. Eso es poca madre”.

La consejera Claudia Zavala dijo:

“A quien tenemos aquí como parte denunciada es Vicente Fox Quesada, no sólo tiene la calidad de expresidente de la República, sino que es notorio y público de que ha asumido una posición a favor de una fuerza política y de una candidatura”.

“Podríamos tener por actualizadas las prohibiciones que se encuentran en la veda electoral”, advirtió la consejera.

El consejero Arturo Castillo explicó que la veda aplica a simpatizantes, a personas que no necesariamente tiene un vínculo formal con el partido, basta con mostrar un apoyo público a una fuerza política.

La comisión ordenó al empresario Claudio X. González eliminar dos publicaciones en X, pues es una persona con proyección pública que ha mostrado simpatía hacia Xóchitl Gálvez, así como a la coalición Fuerza y Corazón por México.

Los mensajes dicen: “Evitemos el segundo piso de la gran mentira que ha montado Morena. Este 2 de junio, VOTA”; “los desastrosos resultados del presente gobierno —el peor que hayamos padecido— merecen nuestro rotundo rechazo. Más allá de los retrocesos sufridos, la Sra. Sheinbaum y su segundo piso no sólo aseguran la falta de resultados fu-

turos, sino que amenazan con arrebatar nos democracia, libertades y justicia. Piensa bien tu voto, y este 2 de junio: #InundemosLasUrnas”.

Quejas contra 86 mañaneras

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido denunciado ante el INE por 86 mañaneras desde el inicio del proceso electoral, que arrancó desde septiembre de 2023: “Hay 86 mañaneras involucradas, no necesariamente únicas porque a veces también se presenta más de una queja sobre la misma mañanera, entonces, no tan plano el tema, pero son 86 involucradas”, señaló el encargado de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Hugo Patlán.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, detalló que se han presentado un total de 52 quejas, cada una puede tener más de una mañanera. De estas 52 quejas, se han tramitado 31 procedimientos que están asentados en 39 expedientes.

“Ya terminamos de sustanciar, de hacer los trámites en el INE y los remitimos a la Sala Regional Especializada 12 procedimientos. Hay en trámite en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral 19 procedimientos”, subrayó. ●